

**SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR
DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE
RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024**

El consejo de administración en reunión extraordinaria celebrada el día 26 de febrero del 2024 y como consta en el acta #1293 del libro de actas del consejo de administración, acordó por unanimidad citar a todo el personal de delegados hábiles elegidos para el periodo 2024 de **COOTRAVIR CTA** a la **SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024**, según artículo 28 de la ley 79 de 1988, la cual se llevará en la siguiente fecha, hora y lugar:

FECHA: viernes 15 de marzo del 2024

HORA: 09:00 Horas

LUGAR: Cra. 13 #No 15-71, Pereira, Risaralda,
Salón BUCARO hotel MOVICH

MEDIO DE CONVOCATORIA: correo electrónico

ANEXO: orden del día y el reglamento propuesto

Gracias por su atención y colaboración.

JULIAN ALBERTO CARDONA MARÍN
C.C. 1.058.912.317 De san José caldas
Presidente Consejo administración
COOTRAVIR CTA

ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C. 1.112.760.940 De Cartago Valle
Secretario Consejo Administración
COOTRAVIR CTA



**SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR
DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE
RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024**

ORDEN DEL DIA

1. HIMNO NACIONAL.
2. HIMNO AL COOPERATIVISMO.
3. VERIFICACION DEL QUORUM.
4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.
5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA (presidente, vicepresidente y secretario)
6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA.
7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESCRUTINIO.
8. LECTURA Y APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.
9. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.
10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR
11. LECTURA, PRESENTACION Y APROBACION DE INFORMES
 - CONSEJO DE ADMINISTRACION
 - GERENCIA
 - JUNTA DE VIGILANCIA
 - FONDO DE EDUCACION
 - FONDO DE SOLIDARIDAD
 - FONDO DE BIENESTAR SOCIAL
 - COMITÉ DE APELACIONES
 - ASESOR JURIDICO



12. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
13. INFORME REVISOR FISCAL
14. ELECCION DE REVISOR FISCAL
15. PROPOSICIONES Y VARIOS
16. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

~~JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN~~
C.C.1.058.912.317 De san José caldas
Presidente Consejo administración
COOTRAVIR CTA

Alvaro
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C.1.112.760.940 De Cartago Valle
Secretario Consejo Administración
COOTRAVIR CTA



**COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DEL RISARALDA
COOTRAVIR CTA**

REGLAMENTO PARA LA SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024.

ARTICULO 1. DELEGADOS HABILES. Son delegados hábiles para efectos del siguiente artículo, los inscritos en el riesgo social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al reglamento que al efecto expida el consejo de administración. Se prohíbe el ingreso al recinto de personas en estado de embriaguez, con bermudas o que porten armas de cualquier tipo.

ARTICULO 2. INSTALACION. La asamblea será instalada por el presidente del consejo de administración, quien una vez verificado el quorum y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el reglamento interno de la misma.

ARTICULO 3. MESA DIRECTIVA. A continuación, la asamblea elegirá un presidente, vicepresidente y secretario, quienes presidirán el desarrollo de la misma.

ARTICULO 4. QUORUM. De conformidad con el artículo 60 de los estatutos, el quorum de la asamblea ordinaria de delegados lo constituyen la mitad de los delegados hábiles convocados. Por regla general, de las decisiones de la asamblea de delegados, se tomará por mayoría absoluta de votos de los delegados asistentes. La forma del estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, fusión e incorporación y disolución para liquidación requiere siempre de votos favorables.

ARTICULO 5. COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA. La asamblea ordinaria de delegados asignara una comisión para la verificación y aprobación del acta. Constituida por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinarán las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia.



ARTICULO 6. COMISION DE PROPOSICIONES Y ESCRUTINIOS. La asamblea ordinaria de delegados, nombrara una comisión de proposiciones y escrutinio conformada por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinaran las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia. Se encargarán de verificar los resultados y el escrutinio.

ARTICULO 7. USO DE LA PALABRA. Solo se concede la palabra a quienes levanten la mano y cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre un mismo tema por un tiempo máximo de (3) tres minutos en cada una de ellas. Las intervenciones para participar en los debates se harán el orden de inscripción que para tal efecto se llevara a la mesa directiva. La presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado, pero sin que exceda de (5) cinco minutos.

ARTICULO 8. MOCIONES E INTERPELACIONES. Los asistentes con voz y voto tendrán derecho a presentar las siguientes mociones.

- **DE ORDEN.** Cuando se considere que el orador está desviando el tema o que la asamblea no se está ciñendo al orden del día. La moción de orden será acatada o rechazada por la presidencia.
- **DE ACLARACION.** La podrá solicitar un participante a otro que este interviniendo en ese momento a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.
- **DE SUFFICIENTE ILUSTRACION.** La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que el tema de discusión se ha agotado. El presidente tiene la obligación de someter a consideración de la asamblea en forma inmediata la moción de suficiente ilustración, la cual debe votarse.
- **DE PRIVILEGIO PERSONAL.** La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que ha sido injuriado u ofendido en su persona. La presidencia concederá la moción de privilegio personal.
- **INTERPELACION.** Durante la interpelación de uno cualquiera de los oradores, podrá ser interpelado. Esta será concedida o no por el orador y tendrá máximo de duración de (2) dos minutos.



ARTICULO 9. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un comportamiento correcto durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de amonestación por parte de la presidencia, o sanción por parte de la asamblea la falta de respeto a cualquier persona de los presentes, o los hechos que originen el desorden dentro de la asamblea.

Este reglamento, fue acogido por el consejo de administración en su sesión extraordinaria el 26 de febrero del 2024 y será presentado para la **SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024** para su aprobación.

JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN
C.C.1.068.912.317 De san José caldas
Presidente Consejo administración
COOTRAVIR CTA

ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C. 112.760.940 De Cartago Valle
Secretario Consejo Administración
COOTRAVIR CTA

**REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ACTA N°
1293.**

FECHA: 26 de febrero 2024. **HORA:** 09:00. **LUGAR:** Sala de Juntas de la Cooperativa. **ASISTENTES:** Julián Alberto Cardona Marín, Libaniel Emilson Iargo Ríos; Michel Ruiz Hernández, Joni Eduardo Salazar Hoyos, Álvaro Enrique Peñates Martínez.

Quienes fueron convocados por el presidente para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**
- 2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**
- 3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 4. ASOCIACION DE PERSONAL.**
- 5. PROPOSICIONES Y VARIOS.**
- 6. CIERRE DE REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

DESARROLLO.

1- VERIFICACIÓN DEL QUORUM.

Se verificó la presencia del quórum estatutario para poder deliberar y decidir, a la reunión asisten un total de cinco (5) miembros del Consejo de Administración, de un total de cinco (5) asociados convocados, por lo que representan el (100%) del órgano reunido.

2- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.

Se designaron por unanimidad como presidente de la reunión a **JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN** y como secretario de la reunión a **ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ**, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos, para este tema y llevar a cabo las tareas requeridas y así generar el acta de entrega.

3- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario del Consejo de Administración da lectura del acta anterior, quedando el Consejo en pleno con total conocimiento.

4. ASOCIACION DE PERSONAL.

El consejo de administración después de analizar las solicitudes de admisión que reposa en la hoja de vida se decide por unanimidad asociar el siguiente personal con un periodo de prueba de dos meses: **MOSQUERA OSORIO YESSICA ALEJANDRA-MARTINEZ CUELLAR EDWING ESNEIDER-DIAZ CARDENAS JUAN DIEGO-MORALES CASTRO YEPPERSON DAVID-ROSERO GRUESO LUIS FERNANDO-LOAIZA LOAIZA VICTOR MANUEL-MONTES MEDINA HECTOR FABIO-JUAN ALEXANDER CARMONA HENOA-IZQUIERDO CARDONA JOHN EDWIN-LOPEZ POLO LEONEL DE JESUS-PAREJA GOMEZ YENNI SIRLEY-JACANAMIJAY DIAZ MARIO ANDRES-HERRERA ACOSTA EISEN GENIER-MACHADO PEREA OMAR STIWAR-PIÑEREZ LUNA FRANCISCO JAVIER-MARIN GRAJALES JHON ALEXANDER-NIETO RODRIGUEZ JAIDER-ROMEROAVA ALEJANDRA-CASTRO VELARDE BRAYAN STEVEN-BLANDON CASTRO DIDIER-RUBIO GELVEZ SERGIO-ARIAS DURAN CARLOS ALBERTO-MOLANO RIVERA ARLES-SUAREZ PATIÑO JUAN PABLO-PINEDA RANGEL YAHER JAVIER-RIVAS URRUTIA JEAN CARLOS-GIRALDO GARCIA BRYAN FERNANDO-TRIVIÑO GUZMAN LUIS ALBEIRO-ZEA CASTRO DAVID-CASTRO MOSQUERA JHOSUAR FELIPE-SANCHEZ DUQUE DIEGO MAURICIO-OSORIO OSORIO ANDRES-LENGUA GAÑAN JOSE URIE.**

Después de analizar el concepto del director de Operaciones de los asociados que están en periodo de inducción aprobó el consejo de administración decide por unanimidad ratificar la asociación de **MORA NOREÑA JHONATAN DAVID-PALACIO GUZMAN DANilo ALBERTO-ARIZTIZBAL HECTOR JAIR-ZAPATA ZAPATA DIEGO ALEJANDRO-VELEZ PESCADOR DAMARIS CECILIA-BERJAN VALENCIA EDILSON- -ANDICA CARLOS AUGUSTO-GARCIA RAMIREZ EDWIN AEJANDRO**

Por tener concepto negativo no se le ratifica la asociación al señor **PEREZ OCHOA MANUEL ALEJANDRO**

5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El consejo de administración acordó por unanimidad citar a todo el personal de delegados hábiles elegidos para el periodo 2024 de COOTRAVIR CTA a SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024, según artículo 28 de la ley 79 de 1988, la cual se llevará el viernes 15 de marzo del 2024, hora 09:00 en el lugar Cra 13 # 15-71, Pereira Risaralda Salón BUCARO hotel MOVICH.

El consejo de administración acogió el **REGLAMENTO PARA LA SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024**, que será presentado para su aprobación.

ARTICULO 1. DELEGADOS HABILES. Son delegados hábiles para efectos del siguiente artículo, los inscritos en el riesgo social que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones de acuerdo al reglamento que al efecto expida el consejo de administración. Se prohíbe el ingreso al recinto de personas en estado de embriaguez, con bermudas o que porten armas de cualquier tipo.

ARTICULO 2. INSTALACION. La asamblea será instalada por el presidente del consejo de administración, quien una vez verificado el quorum y aprobado el orden del día, pondrá a consideración el reglamento interno de la misma.

ARTICULO 3. MESA DIRECTIVA. A continuación, la asamblea elegirá un presidente, vicepresidente y secretario, quienes presidirán el desarrollo de la misma.

ARTICULO 4. QUORUM. De conformidad con el artículo 60 de los estatutos, el quorum de la asamblea ordinaria de delegados lo constituyen la mitad de los delegados hábiles convocados. Por regla general, de las decisiones de la asamblea de delegados, se tomará por mayoría absoluta de votos de los delegados asistentes. La forma del estatuto, la fijación de aportes extraordinarios, la amortización de aportes, la transformación, fusión e incorporación y disolución para liquidación requiere siempre de votos favorables.

ARTICULO 5. COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA. La asamblea ordinaria de delegados asignara una comisión para la verificación y aprobación del acta. Constituida por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinarán las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia.

ARTICULO 6. COMISION DE PROPOSICIONES Y ESCRUTINIOS. La asamblea ordinaria de delegados, nombrara una comisión de proposiciones y escrutinio

conformada por tres (3) delegados, los cuales se encargarán de recoger las proposiciones y determinaran las dirigidas a la asamblea de delegados y que sean de su competencia. Se encargarán de verificar los resultados y el escrutinio

ARTICULO 7. USO DE LA PALABRA. Solo se concede la palabra a quienes levanten la mano y cada delegado podrá intervenir hasta dos veces sobre un mismo tema por un tiempo máximo de (3) tres minutos en cada una de ellas. Las intervenciones para participar en los debates se harán el orden de inscripción que para tal efecto se llevara a la mesa directiva. La presidencia podrá autorizar en casos especiales la ampliación del tiempo indicado, pero sin que exceda de (5) cinco minutos.

ARTICULO 8. MOCIONES E INTERPELACIONES. Los asistentes con voz y voto tendrán derecho a presentar las siguientes mociones.

DE ORDEN. Cuando se considere que el orador está desviando el tema o que la asamblea no se está ciñendo al orden del día. La moción de orden será acatada o rechazada por la presidencia.

DE ACLARACION. La podrá solicitar un participante a otro que este interviniendo en ese momento a través de la presidencia, con el único propósito de preguntar algo que no se ha entendido.

DE SUFICIENTE ILUSTRACION. La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que el tema de discusión se ha agotado. El presidente tiene la obligación de someter a consideración de la asamblea en forma inmediata la moción de suficiente ilustración, la cual debe votarse

DE PRIVILEGIO PERSONAL. La puede solicitar cualquiera de los presentes en el eventual caso de considerar que ha sido injuriado u ofendido en su persona. La presidencia concederá la moción de privilegio personal.

INTERPELACION. Durante la interpelación de uno cualquiera de los oradores, podrá ser interpelado. Esta será concedida o no por el orador y tendrá máximo de duración de (2) dos minutos.

ARTICULO 9. COMPORTAMIENTO. Los participantes deberán observar un comportamiento correcto durante el transcurso de las deliberaciones, entendiéndose que será motivo de amonestación por parte de la presidencia, o sanción por parte de la asamblea la falta de respeto a cualquier persona de los presentes, o los hechos que originen el desorden dentro de la asamblea

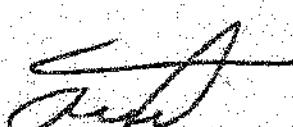
El consejo de administración después de revisar informe de los fondos de la cooperativa decide por unanimidad aprobar dichos auxilios ya que cumplen con lo pactado en cada reglamento.

6. CIERRE DE REUNIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se dio un receso de 20 minutos para elaborar el acta. Sometida a consideración por los asistentes la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario de la reunión.

Se clausura la reunión, el mismo día en la sala de juntas del Consejo de Administración. Siendo las 16:00 horas.


CARDONA MARIN JULIAN ALBERTO
PRESIDENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION
C.S. 1.068.912.317
COOTRAVIR CTA


PENATES MARTINEZ ALVARO ENRIQUE
SECRETARIO CONSEJO DE ADMINISTRACION
C.C 1.112.760.940
COOTRAVIR CTA



DESARROLLO

1. HIMNO NACIONAL.

La honorable asamblea entona el himno nacional de la república de Colombia.

2. HIMNO AL COOPERATIVISMO.

La honorable asamblea entona el himno al cooperativismo.

3. VERIFICACION DEL QUORUM.

Siendo las 09:04 horas del día 15 de marzo del 2024, la junta de vigilancia verifica la asistencia de los delegados encontrándose en el recinto sesenta y siete (67) de sesenta y ocho (68) delegados los cuales fueron convocados de acuerdo a los estatutos de Cootravir cta., ya que el delegado **ALVAREZ GIRALDO CRISTIAN ADOLFO** se encuentra en licencia no remunerada, tanto para el quorum como para las votaciones en los nombramientos; el presidente del consejo de administración **JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C 1.058.912.317 DE SAN JOSE CALDAS** verifica y da el quorum, basado en los estatutos de la cooperativa donde reza “ La asistencia de la mitad de los trabajadores asociados hábiles o de los delegados convocados constituirá Quorum para deliberar y adoptar decisiones validas, si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este Quorum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número de trabajadores asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los trabajadores asociado hábiles, ni al cincuenta por ciento del requerido para constituir una cooperativa. En las Asambleas Generales de delegados el Quorum mínimo será el cincuenta por ciento (50%) de los elegidos y convocados.”

4. INSTALACION DE LA ASAMBLEA A CARGO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Siendo las 09:06 horas el presidente del consejo de administración el asociado **JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN C.C 1.058.912.317 DE SAN JOSE CALDAS**, toma la palabra e instala oficialmente la **SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024**

El presidente del consejo de administración solicita permiso para estar en la asamblea como invitados los señores **LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA** representante legal de la cooperativa, **MAURICIO ESCOBAR LOTERO** jurídico de la cooperativa, el señor **JCHAN MANUEL ADARVE VALENCIA** contador de la cooperativa y la señora **BEATRIZ ELENA JARAMILLO** revisora fiscal de la cooperativa el cual por unanimidad la asamblea acepta que estén en la asamblea.



5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA (presidente, vicepresidente y secretario)

NOMBRES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT CC. 1.004.716.364 de Pereira Risaralda	49	18
JAIRO ALONSO COLORADO CC. 9.872.088 de Pereira Risaralda	67	0
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago	59	8
RONALD IGNACIO ALZATE ZAPATA CC.14.571.473 de Cartago Valle	21	46
RESTREPO ZAPATA YEISON ALBERTO CC.1.112.784.894 de Cartago Valle	13	54

Al no haber más postulaciones la mesa directiva de la asamblea queda conformada de la siguiente manera

NOMBRE	CARGO	VOTOS
JAIRO ALONSO COLORADO CC. 9.872.088 de Pereira Risaralda	PRESIDENTE	67
ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago	VICEPRESIDENTE	59
JHON BYRON BUITRAGO BETANCURT CC. 1.004.716.364 de Pereira Risaralda	SECRETARIO	49

El presidente del CONSEJO DE ADMINISTRACION hace entrega oficial al presidente electo de la SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024.



6. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION VERIFICADORA Y APROBATORIA DEL ACTA

Ver Artículo 66 de los Estatutos de COOTRAVIR C.T.A "La Asamblea designara una comisión conformada por no más de tres (3) Trabajadores Asociados asistentes a ella, encargada de redactar el acta y aprobarla; la cual deberá contener información clara sobre la fecha de celebración, ciudad, hora y lugar de la misma, forma de la convocatoria y órgano que convoca los asistentes, el Quórum, las decisiones, las proposiciones y los acuerdos que se tomen, nombramientos efectuados, votos a favor, en contra y en blanco, la forma de elección, la designación de la comisión redactora y de las demás que se hayan constituido, así como la hora del cierre de la clausura de la reunión".

Los siguientes son los postulados:

NOMBRES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
WILSON DE JESUS LENGUA GAÑAN CC. 1.087.994.857 de Dosquebradas Risaralda.	51	16
LOPEZ CASTAÑEDA WILMER DANIEL C.C. 1.122.136.670 de Acacias Meta	46	21
ALZATE ZAPATA RONALD IGNACIO C.C. 14.571.473 de Cartago valle	49	18
HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO C.C. 10.021.476 de Pereira Risaralda	43	24



Al no haber más postulados la comisión verificadora y aprobatoria del acta queda conformada de la siguiente manera

NOMBRES	VOTOS
WILSON DE JESUS LENGUA GAÑAN CC.1.087.994.857 de Dosquebradas Risaralda.	61
ALZATE ZAPATA RONALD IGNACIO C.C. 14.571.473 de Cartago valle	49
LOPEZ CASTAÑEDA WILMER DANIEL C.C. 1.122.136.670 de Acacias Meta	46

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISION DE ESCRUTINIO.

Se reciben las siguientes postulaciones.

NOMBRES	VOTOS A FAVOR	VOTOS EN CONTRA
MICHEL RUIZ HERNANDEZ CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander	66	1
PULGARIN GUTIERREZ JHON MAURICIO CC. 1.088.249.441 de Pereira Risaralda	24	43
JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN CC. 1.058.912.317 de san José	57	10
WILMAR IDARRAGA RINCON CC. 71.194.646 de puerto Berrio Antioquia	51	16

Al no haber más postulados la comisión de escrutinio queda conformada de la siguiente manera



NOMBRES	VOTOS
MICHEL RUIZ HERNANDEZ CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander	66
JULIAN ALBERTO CARDONA MARIN CC. 1.058.912.317 de san José	57
WILMAR IDARRAGA RINCON CC. 71.194.646 de puerto Berrio Antioquia	51

8. LECTURA DE APROBACION DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El presidente de la Asamblea expresa a los delegados, que como ya se tiene conocimiento del reglamento de la asamblea el cual fue enviado por correo electrónico a cada uno de los delegados, que si alguno tiene algo para agregar o quitar lo exprese de lo contrario se someterá a votación y aprobación.

Al no tener ninguna propuesta de cambio, el presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación del reglamento de la misma el cual pasa por unanimidad con un total de votos a favor de 67, siendo aprobado el reglamento de la asamblea.

A FAVOR	EN CONTRA
67	0



9. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación del orden del día el cual pasa por unanimidad con un total de votos a favor de 67, siendo aprobado el orden del día.

A FAVOR	EN CONTRA
67	0

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El presidente de la asamblea pone a consideración la aprobación de la acta anterior el cual pasa por unanimidad. Con un total de 67 a favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
67	0

11. LECTURA, PRESENTACION Y APROBACION DE INFORMES

• INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Estrategia de gestión para organizar y orientar las acciones de la cooperativa.
- Implementación de aplicativos Webs para facilitar y mejorar procesos en la cooperativa.
- Apertura de procesos disciplinarios.
- Gestión financiera donde se alcanzó excedentes significativos.
- Seguimiento y cumplimiento de la sanción de la UGPP.
- Mejora de comunicaciones.
- Reconocimiento a los guardas.
- Inversiones en equipos de movilización.
- Implementación de laboratorio electrónico.
- Ampliación locativa.
- Cumplimiento de las compensaciones de los asociados y no asociados.

No hay intervención de ningún delegado



• **INFORME DEL GERENTE**

- Inversiones en las normas vigentes BASC y ISO 9001-2015
- Certificaciones actualizadas de NO SANCIIONES de la superintendencia de vigilancia
- Mejoramiento de tecnología para continuar con la modernización de la cooperativa
- Presentación del incremento de los activos que tuvo la cooperativa para el 2023
- Proceso con la UGPP
- Renovaciones y contrataciones con clientes nuevos
- Cumplimiento con lo dispuesto de la ley 603 de julio 27 del 2000, que habla de la propiedad intelectual y derechos de autor
- Proyección para el 2024, con el incremento en números de clientes en Pereira y otras ciudades del país

No hay intervención de ningún delegado

• **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA**

- Revisión mes a mes de informes de los fondos de la cooperativa
- Control y seguimiento a las horas laboradas de los asociados
- Revisión a las hojas de vidas de las incorporaciones
- Atención a los asociados escuchándolos y resolviendo dudas
- Cumplimiento al artículo 90 de los estatutos de revisión de las actas del consejo de administración
- Revisión de los pagos de la UGPP

No hay intervención de ningún delegado

• **INFORME FONDO DE EDUCACION**

- Reentrenamiento de vigilancia
- Reentrenamiento de supervisor

No hay intervención de ningún delegado

• **INFORME DEL FONDO DE SOLIDARIDAD**

- Cumplimiento con los diferentes auxilios que solicitan los trabajadores asociados durante el año 2023
- Celebración del día del guarda

No hay intervención de ningún delegado



• **INFORME DE FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

- Se cumplió con la aprobación de auxilio de incapacidades
- Se cumplió con la aprobación de auxilio de compra de gafas
- Se cumplió con la aprobación auxilio nacido vivo
- Detalle día del niño
- Entrega de anchetas navideñas a los asociados

No hay intervención de ningún delegado

• **INFORME DEL COMITÉ DE APELACIONES**

- Se dio respuesta a 01 recursos de apelación ratificando dicha sanción

No hay intervención de ningún delegado

• **INFORME DEL ASESOR JURIDICO**

- Apoyo y colaboración a diferentes áreas de la cooperativa
- Trámite y claridad a diferentes procesos, tutelas y demandas
- Apoyo en las diferentes reuniones informativas y asambleas de la cooperativa
- Asesoría, gestión y seguimiento con todo lo relacionado con el proceso de la UGPP
- Respuesta a requerimientos de los asociados

No hay intervención de ningún delegado



12. PRESENTACION Y APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS.

El presidente de la Asamblea aclara a los delegados, que como ya se tiene conocimiento de los estados financieros el cual fue enviado por correo electrónico a cada uno, que si tiene alguna pregunta o sugerencia o que de lo contrario se someterá a votación y aprobación.

- El contador el Doctor JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA CC. 1.088.321.023 de Pereira Risaralda da un resumen de los estados financieros.

Al no ver más intervenciones el presidente de la asamblea pone la aprobación de los estados financieros el cual pasa por unanimidad. Con un total de 67 a favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
67	0

EN BLANCO

COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA CTA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A DICIEMBRE 31 DE 2023 (EN PESOS COLOMBIANOS)

NOMBRE DE CUENTA	SALDO A DIC. 31 DE 2022	SALDO A DIC. 31 DE 2023	NOTAS
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo			
Efectivo	3.515.000	1.200.000	4
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES ASOCIADAS	1.009.148.016	2.038.692.798	4
TOTAL DISPONIBLE	1.012.663.016	2.039.892.798	4
Provisión por cobrar ciados			
CARTERA-CLIENTES	1.779.220.223	2.164.068.804	5
PROVISIÓN DEUDORES	-47.551.987	-68.184.761	5
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	1.220.102.344	1.258.250.711	5
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	3.014.579.780	3.361.987.293	5
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	4.027.242.796	5.401.880.091	
ACTIVOS NO CORRIENTES			
TERRENOS	496.165.681	496.165.681	6
EDIFICACIONES	2.791.808.908	3.089.764.896	6
MUEBLES Y EQUIPOS	175.760.508	170.175.600	6
EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	1.856.175.051	2.281.857.638	6
BICICLETAS Y SCOOTERS	51.310.950	105.043.750	6
ARMAMENTO DE VIGILANCIA	211.909.192	218.959.192	6
AUTOS Y CAMPEROS	63.090.000	63.090.000	6
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-2.388.509.317	-2.656.106.206	6
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.257.710.974	3.768.950.601	6
ACTIVOS INTANGIBLES			
UROS	33.063.642	31.910.902	7
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	33.063.642	31.910.902	7
OTROS ACTIVOS			
INVERSIONES	103.059.531	112.806.131	8
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPO	141.011.971	279.823.528	8
TOTAL OTROS ACTIVOS	244.071.502	392.629.659	8
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3.534.846.118	4.193.491.163	
TOTAL ACTIVOS	7.562.088.914	9.595.371.253	

NOMBRE DE CUENTA	SALDO A DIC. 31 DE 2022	SALDO A DIC. 31 DE 2023	NOTAS
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES			
OBLIGACIONES FINANCIERAS			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	646.420.068	781.352.281	9
TOTAL CREDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES	646.420.068	781.352.281	9
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	277.174.343	269.202.571	10
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	2.987.589	4.504.589	10
RETENCION EN LA FUENTE	11.253.000	14.147.000	10
APORTES SALUD Y PARAFÍSICALES	174.954.860	354.007.929	10
NOMINA	780.483.498	1.128.395.658	10
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.246.813.290	1.770.257.747	10
CUENTAS POR PAGAR BENEFICIO A EMPLEADOS Y ASOCIADOS	698.600.602	790.941.743	11
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	161.855.424	448.322.733	12
FONDO DE EDUCACION	0	0	13
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	0	0	13
FONDO SOCIAL DE BIENESTAR SOCIAL	10.385.332	0	13
PASIVOS POR IMPUESTO PREDIAL	20.286.658	0	14
IMPUESTO A LAS VENTAS POR PAGAR	74.099.000	220.992.000	15
TOTAL PASIVO CORRIENTE	2.858.460.571	4.009.866.504	
PASIVOS NO CORRIENTES			
CUENTAS POR PAGAR BENEFICIO A EMPLEADOS Y ASOCIADOS	1.355.797.564	1.660.644.474	16
OBLIGACIONES FINANCIERAS	660.000.000	365.581.559	16
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	1.915.797.564	2.026.026.033	16
TOTAL PASIVOS	4.774.258.135	6.035.892.537	
PATRIMONIO			
APORTES SOCIALES	2.261.740.265	2.728.694.197	17
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTE	0	0	18
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTE	29.597.577	26.613.726	18
FONDO ESPECIAL	10.040.000	10.040.000	18
RESULTADO DEL EJERCICIO	57.794.524	307.877.156	19
RESULTADO DE EJERCICIOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES	-279.611.310	-221.816.086	20
EXCEDENTE ACUMULADO ADOPCIÓN NIIF	708.269.723	708.269.723	21
TOTAL PATRIMONIO	2.787.830.779	3.559.478.716	
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	7.562.088.914	9.595.371.253	

LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA
 Gerente y Representante Legal
 C.C. 10134996

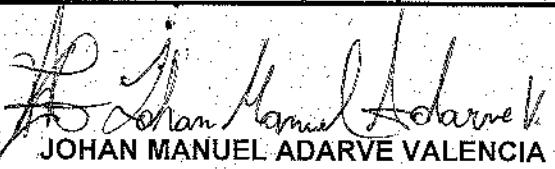
JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA
 Contador Público
 T.P. 237549-T

BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR
 Revisor Fiscal
 T.P. 53052-T

COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA CTA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL PERIODO DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2023 EN PESOS COLOMBIANOS

NOMBRE DE CUENTA	31 DE DICIEMBRE	31 DE DICIEMBRE	NOTAS	VARIACION	VARIACION
	DE 2022	DE 2023		ABSOLUTO	RELATIVA
INGRESOS OPERACIONALES					
CUOTAS DE ADMISION	\$ 86.054.039	\$ 146.295.982	22	60.241.943	70%
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO	\$ 25.016.864.303	\$ 33.757.750.766	22	8.740.886.463	35%
DEVOLUCIONES	-\$ 347.361.979	-\$ 427.357.468	22	(79.995.489)	23%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	\$ 24.755.556.362	\$ 33.476.689.280	22	\$ 8.721.132.917	35%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
RECUPERACION COSTOS Y GASTOS	\$ 24.420.339	\$ 35.280.240	23	10.859.901	44%
RECUPERACION INCAPACIDADES	\$ 46.602.587	\$ 106.059.091	23	59.456.504	128%
DIVERSOS	\$ 59.581	\$ 49.379	23	(10.202)	-17%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 1.460.948	\$ 9.522.804	23	8.061.856	552%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 72.543.455	\$ 150.911.514	23	\$ 78.368.059	108%
TOTAL INGRESOS	\$ 24.828.099.817	\$ 33.627.600.794		\$ 8.799.500.976	35%
COSTO DE VENTAS					
CUSTO DE VENTAS	\$ 146.741.784	\$ 212.615.746	24	65.873.962	45%
TOTAL COSTOS DE VENTAS	\$ 146.741.784	\$ 212.615.746	24	\$ 65.873.962	45%
EXCEDENTE BRUTO	\$ 24.681.358.033	\$ 33.414.985.048		\$ 8.733.627.014	35%
GASTOS OPERACIONALES					
GASTOS DE PERSONAL	\$ 21.641.062.326	\$ 28.846.872.117	25	7.205.809.790	33%
GASTOS GENERALES	\$ 1.382.211.025	\$ 1.974.331.927	26	592.120.902	43%
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	\$ 26.612.625	\$ 50.997.646	27	24.385.021	92%
DEPRECIACIONES	\$ 1.023.605.000	\$ 1.281.221.094	28	257.616.094	25%
TOTAL GASTOS ADMINISTRACION	\$ 24.073.490.976	\$ 32.153.422.784		\$ 8.079.931.808	34%
OTROS GASTOS					
DIVERSOS – INDEMNAZIÓN POR DAÑOS	\$ 109.422.655	\$ 259.856.843	29	150.434.188	137%
GASTOS DIVERSOS	\$ 121.539.150	\$ 135.490.538	29	13.951.388	11%
ADECUACIONES E INSTALACIONES CLIENTES	\$ 3.460.496	\$ 22.694.613	29	19.234.117	556%
GASTOS EXTRAORDINARIOS	\$ 24.969	\$ 88.190	29	63.222	253%
JESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	\$ 43.718.000	\$ 43.718.000	29	43.718.000	
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 234.447.270	\$ 461.848.184	29	\$ 227.400.914	97%
GASTOS FINANCIEROS	\$ 315.625.264	\$ 492.036.924	30	\$ 176.411.660	56%
TOTAL GASTOS	\$ 24.307.938.245	\$ 32.615.270.968		\$ 8.307.332.722	34%
EXCEDENTE NETO	\$ 57.794.524	\$ 307.677.156	19		

LUIS HUMBERTO ZAPATA MONCADA
 Gerente y Representante Legal
 C.C. 10134996


 JOHAN MANUEL ADARVE VALENCIA
 Contador Público
 T.P. 237549-T


 BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR
 Revisor Fiscal
 T.P. 53052-T



PROPIUESTA DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023

DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2023	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 307.677.156
PÉRDIDA DE PERIODOS ANTERIORES	-\$ 221.816.086
REPOSICION RESERVA PARA PROTECCIÓN	\$ 18.518.234
EXCEDENTE A DISTRIBUIR	\$ 67.342.836
20% RESERVA PARA PROTECCIÓN DE APORTES SOCIALES	\$ 13.468.567
10% FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 6.734.284
20% FONDO DE EDUCACIÓN: DESTINACION PAGO DECLARACION DE RENTA DIAN	\$ 13.468.567
RESTANTE DESTINADO PARA ASAMBLEA TOME DECISIÓN	\$ 33.671.418

Ley 79 de 1988

Artículo 54. Si del ejercicio resultaren excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad.

El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la asamblea general, en la siguiente forma:

1. Destinándolo a la revalorización de aportes, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
2. Destinándolo a servicios comunes y seguridad social.
3. Retomándolo a los asociados en relación con el uso de los servicios o la participación en el trabajo.
4. Destinándolo a un Fondo para amortización de aportes de los asociados.

Artículo 55. No obstante lo previsto en el artículo anterior, el excedente de las cooperativas se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.



LEY 1819 DE 2016

ARTÍCULO 142. Adíjonesese el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, el cual quedará así:
ARTÍCULO 19-4. Tributación sobre la renta de las cooperativas. Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control; pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

- El delegado **ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ** CC. 1.112.760.940 de Cartago Valle, propone que el restante de la distribución de excedentes del año 2023 sea destinado a revalorización de aportes

El presidente pone a consideración de la asamblea la propuesta distribución de excedentes incluyendo la manifestada por el delegado, pasando por unanimidad con un total de votos 67 favor y 0 en contra

A FAVOR	EN CONTRA
67	0



13. INFORME DE LA REVISORA FISCAL

- Informe sobre la auditoria de los estados financieros
- Fundamento de la opinión
- Responsabilidad de revisor fiscal en relación con la auditoria de los estados financieros
- Hipótesis de negocio en marcha
- Opinión sin salvedades
- Responsabilidad de los administradores sobre los estados financieros
- Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios
- Otras informaciones

No hay intervención de ningún delegado

No hay intervención de ningún delegado y el presidente de la asamblea pone a consideración el cual pasa por unanimidad. Con un total de 67 a favor y 0 en contra.

A FAVOR	EN CONTRA
67	0

14. ELECCION DE REVISOR FISCAL

El presidente de la asamblea pregunta a la asamblea y al representante legal sobre cuantas hojas de vida llegaron o si alguien tiene alguna para postularse para el cargo de revisor fiscal, se procede a estudiar propuesta.

- 1- JARAMILLO SALAZAR BEATRIZ ELENA \$3.250.000
- 2- HOYOS OCAMPO JORGE ENRIQUE \$3.600.000
- 3- GRISALES QUINTERO GLORIA ESPERANZA. \$3.500.000

La honorable asamblea por unanimidad con un total de 67 votos elige a la doctora BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR con cedula de ciudadanía numero 30.301.064 expedida el 20 de enero de 1985 en Manizales con tarjeta profesional 53052-t como revisora fiscal de COOTRAVIR CTA y el doctor OSCAR SANTA ZAPATA con cedula de ciudadanía número 10.239.363 de Manizales expedida el 07 de enero 1977 con tarjeta profesional 35700-t como revisor fiscal suplente.

A FAVOR	EN CONTRA
67	0



- El delegado SERAFIN CANO ESPINAL CC. 18.605.130 de la Celia Risaralda, argumenta que debe hacer un recorrido en un puesto nuevo para Cootravir y que tiene la cita con el administrador, que si la asamblea autoriza el retiro.

El presidente pone a consideración de la asamblea para el retiro del asambleísta siendo las 09:57, siendo autorizado por unanimidad.

El presidente de la asamblea verifica y da el quorum, quedando en el recinto 66 de 67 asambleístas convocados.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- El delegado ORTIZ OROZCO HECTOR DE JESUS CC. 9893114 de Quinchía Risaralda, propone que el día del cumpleaños se pague 10 horas, ya que se viene pagando solo 8 horas.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con un total de 66 votos a favor.

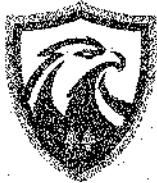
A FAVOR	EN CONTRA
66	0

- El delegado TORO JARAMILLO JAIME ALBERTO CC. 10.033.309 de Pereira Risaralda, propone que las dos horas que se aprobaron sea un retroactivo desde enero.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con un total de 66 votos a favor.

A FAVOR	EN CONTRA
66	0

- El delegado ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ CC. 1.112.760.940 de Cartago Valle, argumenta que de acuerdo al Régimen Tributario Especial - RTE



Con lo señalado en el artículo 364-5 del E.T. modificado por el artículo 23 de la Ley 2277 de 2022, las entidades sin ánimo de lucro y del sector cooperativo clasificados en el RTE deberán actualizar anualmente la información en el Registro Web, en los primeros 6 meses de cada año.

Es importante precisar que el concepto de actualización comprende dos aspectos, a saber:

1. La actualización de la información en el registro web, cuya periodicidad es anual.
2. La actualización de la calidad contribuyente pertenecientes al Régimen Tributario Especial en el RUT a que se refiere el artículo 356-3 del E.T., adicionado por el artículo 149 de la Ley 1819 de 2016, la cual se hace con la presentación de la declaración de renta como contribuyente del RTE.

Propone autorizar al representante legal para que solicite la actualización y permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con 66 votos a favor y 0 en contra.

A FAVOR	EN CONTRA
66	0

- El delegado **MESA MONTOYA WILMER ANTONIO CC. 1.088.281.562** de Bucaramanga Santander, argumenta si la asamblea autoriza la salida del recinto ya que tiene una cita médica con el hijo.

El presidente pone a consideración de la asamblea para el retiro del asambleísta siendo las 10:38, siendo autorizado por unanimidad.

El presidente de la asamblea verifica y da el quorum, quedando en el recinto 65 de 67 asambleístas convocados.



- El delegado RUIZ HERNANDEZ MICHEL CC. 91.136.606 de Cimitarra Santander, propone que por orden de la super intendencia de vigilancia y según la resolución 20224100029767 del 13/05/2022 el color azul rey que tenemos en el momento en el uniforme tiene que ser cambiado por un tono más claro. La opción escogida fue la siguiente ficha técnica:

COOTRAVIR C.T.A

DESCRIPCION TECNICA DE PRENDAS, DISTINTIVOS Y COMPLEMENTOS

UNIFORME DE DIARIO (Personal Masculino y Femenino)	
PRENDA	CARACTERISTICAS
CAMISA	<p>Color: Azul Claro (Baltic sea- Pantone 14-4320).</p> <p>Tela: Poliéster.</p> <p>Bolsillo: Dos frontales.</p> <p>Manga: larga y corta con puño sencillo. cuello: corriente tipo corbata. botones: en pasta.</p> <p>Bordado en espalda "SEGURIDAD PRIVADA" 5cm de alto letra amarilla.</p> <p>Al lado derecho de la camisa a la altura de la placa, se ubicará un tarjetero en el color básico (Negro) bordado a su alrededor en color amarillo que contendrá de forma horizontal uno de los nombres y primer apellido del personal de seguridad seguido de su hemoclasiación en letras bordadas color amarillo.</p> <p>En la espalda, la camisa lleva bordada en forma horizontal las palabras "SEGURIDAD PRIVADA" en color amarillo, en tamaño de 5 cm a 7 cm de alto y la razón social empresarial o su sigla debidamente registrada.</p>



CAMISA SUPERVISORES	<p>Color: Negro. Tela: Poliéster. Bolsillo: Dos frontales. Manga: larga y corta con puño sencillo. cuello: corriente tipo corbata. botones: en pasta. Bordado en espalda "SEGURIDAD PRIVADA" 5cm de alto letra amarilla. Al lado derecho de la camisa a la altura de la placa, se ubicará un tarjetero en el color básico (Negro) bordado a su alrededor en color amarillo que contendrá de forma horizontal uno de los nombres y primer apellido del personal de seguridad seguido de su hemoclasiificación en letras bordadas color amarillo. En la espalda, la camisa lleva bordada en forma horizontal las palabras "SEGURIDAD PRIVADA" en color amarillo, en tamaño de 5 cm a 7 cm de alto y la razón social empresarial o su sigla debidamente registrada.</p>
CHAQUETA	<p>Color: Negro en un solo fondo sin apliques. Material: Polyester. Tipo: Bomber.</p>
	<p>En el lado derecho de la chaqueta a la altura de la placa, se ubicará un tarjetero en el color básico escogido bordado a su alrededor en color amarillo, que contendrá de forma horizontal uno de los nombres y primer apellido del personal de seguridad, seguido de su hemoclasiificación en letras bordadas color amarillo, con cremallera al frente y dos bolsillos en cada lado de forma diagonal, llevando en la espalda bordado en forma horizontal las palabras "SEGURIDAD PRIVADA" en color</p>



	amarillo y en tamaño de 5 cm a 7 cm de alto, la razón social empresarial o su sigla debidamente registrada.
PANTALÓN	Color: Negro Tela: Poliéster. Corte clásico corriente. 2 bolsillos delanteros corte diagonal 2 bolsillo traseros sin tapa. Cierre: cremallera y broche. Ribete: franja lateral de 2 cms color azul Ibiza (Pantone 17 4245).
FALDA (Personal femenino)	Color: Negro. Tela: Poliéster. Corte: recto con abertura sobrepuerta en la parte trasera Ribete: franja lateral de 2 cms color azul Ibiza (Pantone 17 4245).
GORRA	Color: Negro Corte: redondo Bordado "SEGURIDAD PRIVADA" letras color amarillo 1cm Escudo ubicado en la parte superior frontal.
CORBATA	Color: Negro. De un solo fondo sin aplique. Material: Polyester Corte: Clásico corriente
PAÑUELO (Personal femenino)	Color: Negro de un solo fondo. El pañuelo podrá llevar en aplique el logo del servicio vigilado. Material: Polyester Corte: Clásico corriente y corto.
CINTURON	Color: Negro





	Bordado "SEGURIDAD PRIVADA" letras color amarillo 1cm Escudo ubicado en la parte superior frontal.
REATA	Color: Negro. Material: Lona con broches en pasta
ZAPATOS	Color: Negro Material: Cuero Descripción: Botas de amarrar Suela: antideslizante

DISTINTIVOS

ESCUDO	Elaborado en bordado conservando el logotipo del servicio de vigilancia y seguridad privada respectivo, de 5 cm de alto por 4 cm de ancho, con el color básico escogido y las letras que lo identifiquen. Este se ubicará en la parte superior frontal de la gorra o kepis.
APLIQUE	Elaborado en bordado que contenga el nombre del servicio vigilado en letras de 11 cm de alto por 9 cm de ancho, y el respectivo logotipo del servicio, este artículo se colocará en la manga izquierda de la chaqueta, blazer o camisa, dependiendo el clima donde se preste el servicio.
PLACA	Elaborada en bordado, de forma circular de cincuenta y nueve (59) milímetros de diámetro, con base rectangular de diez (10) milímetros de altura por 50 milímetros de ancho. Dentro del círculo irá la inscripción "SEGURIDAD PRIVADA". En la placa irá el logotipo de la empresa. Esta placa se ubicará en la parte superior al lado izquierdo del pecho. La placa llevará en el rectángulo la palabra "supervisor, vigilante, manejador canino, operador de medio tecnológico y escolta", según el caso.



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CHAQUETA



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro en un sólo fondo sin aplique
TELA	Poliéster
TIPO	Bomber

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

En el lado derecho de la chaqueta a la altura de la placa, se ubicará un tarjetero en el color básico escogido bordado a su alrededor en color amarillo, que contendrá de forma horizontal uno de los nombres y primer apellido del personal de seguridad, seguido de su hemoclasiación en letras bordadas color amarillo, con cremallera al frente y dos bolsillos en cada lado de forma diagonal, llevando en la espalda bordado en forma horizontal las palabras "SEGURIDAD PRIVADA" en color amarillo y en tamaño de 5 cm a 7 cm de alto, la razón social empresarial o su sigla debidamente registrada.



La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

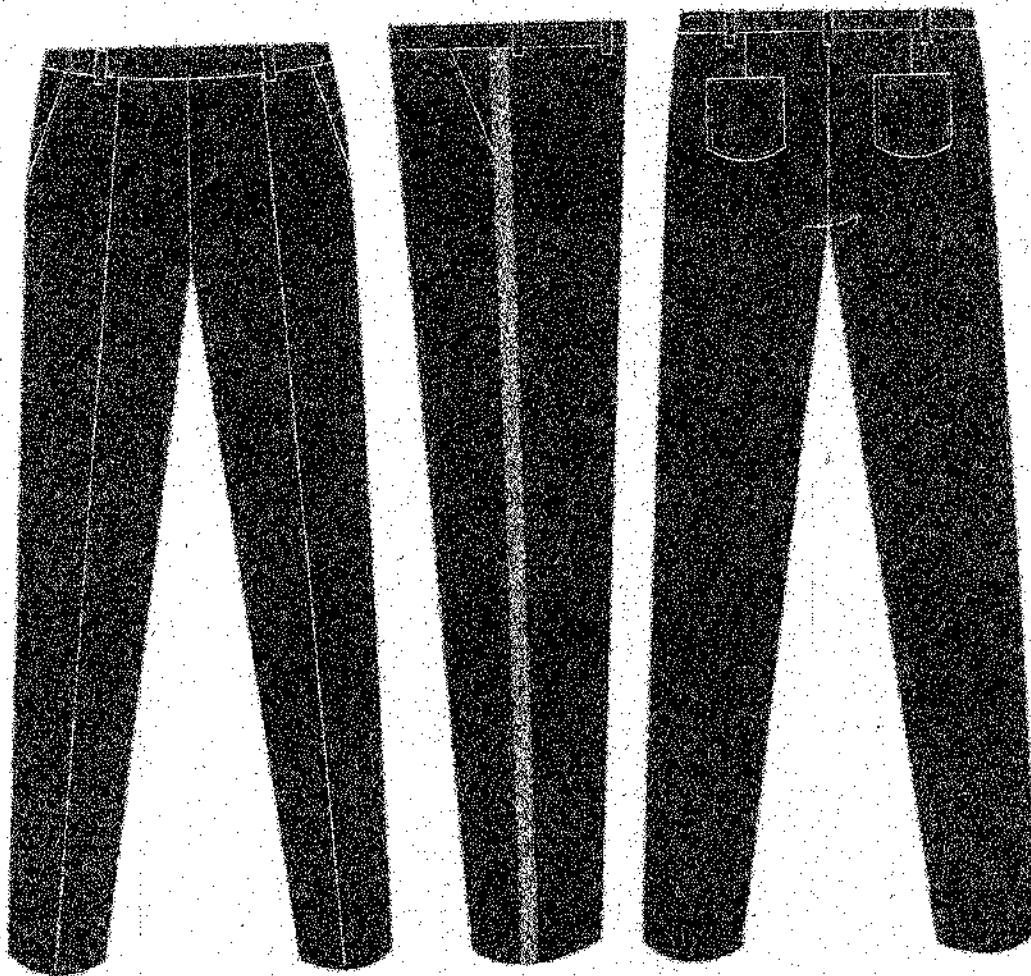
Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootrvir.com.co - www.cootrvir.com.co



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit: 891.407.298-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

PANTALON



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
TELA	Poliéster
CORTE	Clásico
BOLSILLOS	2 Delantero corte diagonal 2 Trasero sin tapa
CIERRE	Cremallera y broche
RISBETO	Franja lateral de 2 cms color azul Ibiza

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

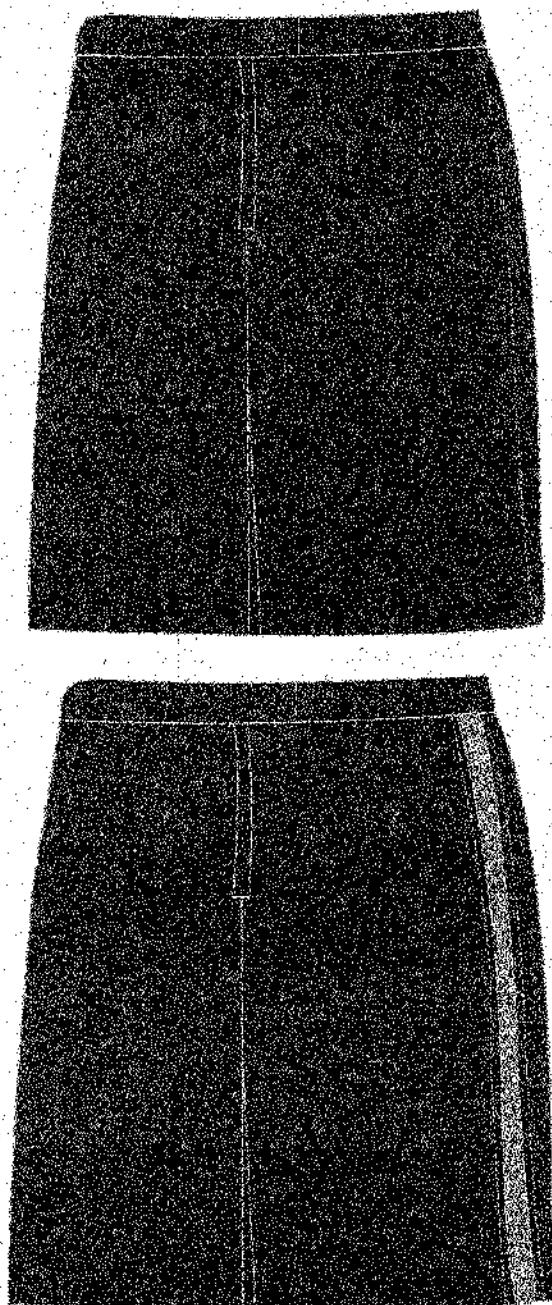
Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootrvir.com.co - www.cootrvir.com.co



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

FALDA



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
TELA	Poliéster

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Corte: recto con abertura sobrepuerta en la parte trasera.
Ribete: franja lateral de 2 cms color azul ibiza
(Pantone 17 4245).

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootravir.com.co - www.cootravir.com.co



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CAMISA AZUL



FICHA TÉCNICA

COLOR	Azul claro (Saito sea- Pantone 14 4320)
TELA	Poliéster
BOLSILLO	Dos frontales
MANGA	Larga y corta puño sencillo
CUELLO	Corriente tipo corbata
BOTONES	En pasta

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Bordado en espalda "SEGURIDAD PRIVADA" 5cm de alto letra amarilla.

Al lado derecho de la camisa a la altura de la pieza, se ubicará un tarjetero en el color básico (Negro) bordado a su alrededor en color amarillo que contendrá de forma horizontal uno de los nombres y primer apellido del personal de seguridad seguido de su hermoclasificación en letras bordadas color amarillo. En la espalda, la camisa lleva bordada en forma horizontal las palabras "SEGURIDAD PRIVADA" en color amarillo, en amarillo de 5 cm a 7 cm de alto y la razón social empresarial o su sigla debidamente registrada.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B-20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootrvir.com.co - www.cootrvir.com.co



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N° 0473 - Nit. 891.407.398-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CAMISA NEGRA (SUPERVIORES)



FICHA TÉCNICA	
COLOR	Negro
TELA	Poliéster
BOLSILLO	Dos frontales
MANGA	Larga y corta puño sencillo
CUELLO	Corriente tipo corbata
BOTONES	En pasta
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	
<p>Bordado en espalda "SEGURIDAD PRIVADA" 5cm de alto letra amarilla. Al lado derecho de la camisa a la altura de la placa, se ubicará un tarjetero en el color básico (Negro) bordado a su alrededor en color amarillo que contendrá de forma horizontal uno de los nombres y primer apellido del personal de seguridad seguido de su homoclasiificación en letras bordadas color amarillo. En la espalda, la camisa lleva bordada en forma horizontal las palabras "SEGURIDAD PRIVADA" en color amarillo, en amarillo de 5 cm a 7 cm de alto y la razón social empresarial o su sigla debidamente registrada.</p>	



La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

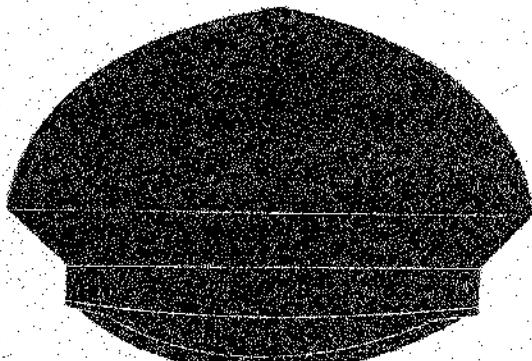
Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootravir.com.co - www.cootravir.com.co



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

KEPIS



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
TELA	Poliéster
VISERA	Redonda

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Bordado "SEGURIDAD PRIVADA" letras color amarillo de 1cm y escudo ubicado en la parte superior frontal.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

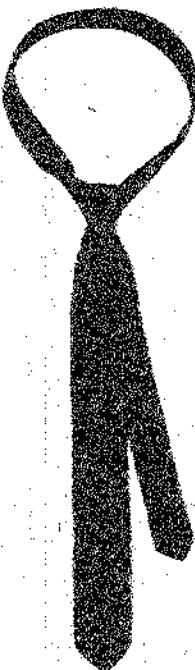
Teléfono: 33555008 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootrvir.com.co - www.cootrvir.com.co



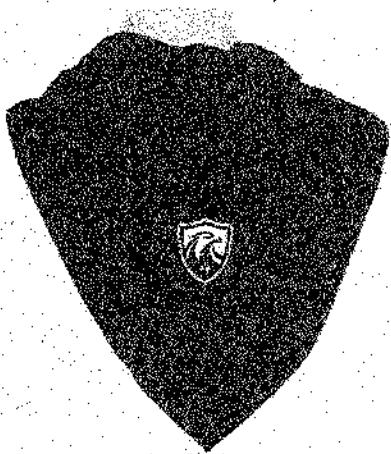
COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CORBATA



PAÑUELO



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
TELA	Poliéster

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

De un solo fondo sin aplique.
Corte clásico corriente

FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
TELA	Poliéster
CORTE	Clásico corriente y corto

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

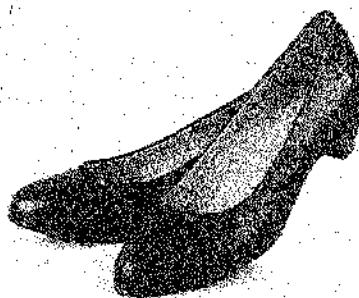
El pañuelo podrá llevar en aplique el
logo del servicio vigilado.



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.892-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

CALZADO



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
MATERIAL BÁSICO	Cuero

FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
MATERIAL BÁSICO	Cuero



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
MATERIAL	Cuero



COOTRAVIR C.T.A.

SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – NIT. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

OVEROL



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
MATERIAL	Drii
CORTE	Enterizo
CIERRE	Cremallera
BOLSILLO	Dos bolsillos en el pecho Dos bolsillos verticales laterales Dos bolsillos posteriores
RIBETE	En ambos costados de 2 cm color amarillo reflectivo
DESCRIPCIÓN	Llevará la inscripción SEGURIDAD PRIVADA en la espaldilla en forma horizontal, en tamaño de 8 cm x 5 cm do sito, junto con la razón social o sigla debidamente registrada, en el lado contrario a la altura de los hombros, en la parte superior en el costado derecho (mangas) bordado a su prenda en Color amarillo que contendrá de forma horizontal uno de los nombres y primer apellido del personal de seguridad seguido de su homologación en letras bordadas color amarillo.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootrvir.com.co - www.cootrvir.com.co



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 6473 – N.I. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

GORRA



RICA TÉCNICA

COLOR	Negro
CORTE	Redondo

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Bordado "SEGURIDAD PRIVADA" letras color amarillo fém.
Escudo ubicado en la parte superior frontal.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootravir.com.co - www.cootravir.com.co



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

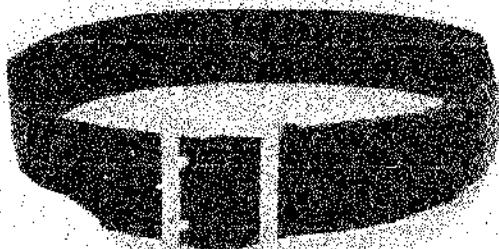
REATA



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
MATERIAL	Lona con broches en pasta

CINTURÓN



FICHA TÉCNICA

COLOR	Negro
MATERIAL BÁSICO	Cuero

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Peraíra, Risaralda - servicioalcliente@cootrvir.com.co - www.cootrvir.com.co



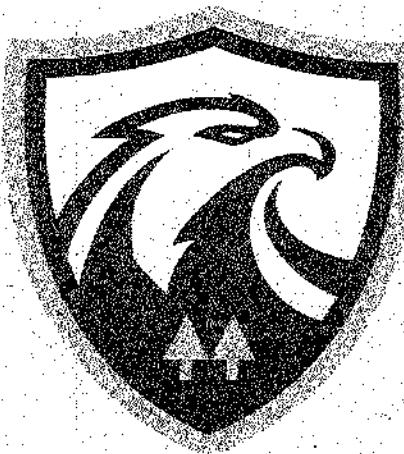
COOTRAVIR C.T.A.

SEGURIDAD PRIVADA

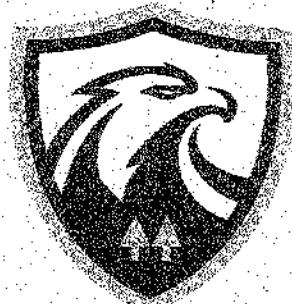
Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

DISTINTIVOS

APLIQUE



ESCUDO



PLACA



El presidente pone a consideración de la asamblea pasando por unanimidad con un total de 65 votos a favor.

A FAVOR	EN CONTRA
65	0

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootravir.com.co - www.cootravir.com.co

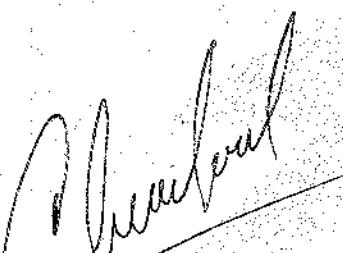


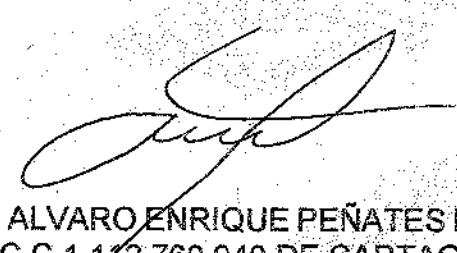
COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

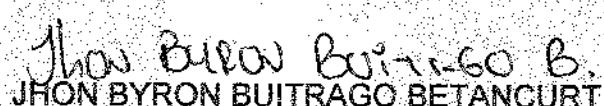
Personería Jurídica N°. 0473 - NIT. 851.467.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

16. Siendo las 10:59 del viernes 15 de marzo del 2024 se da por terminada la **SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024.**

Esta acta es fiel copia tomada de la original


JAIRO ALONSO COLORADO FRANCO
C.C 9.872.088 PEREIRA RISARALDA
PRESIDENTE ASAMBLEA


ALVARO ENRIQUE PEÑATES MARTINEZ
C.C 1.112.760.940 DE CARTAGO VALLE.
VICEPRESIDENTE ASAMBLEA


JHON BYRON BUITRAGO B.
C.C 1.004.716.364 DE PEREIRA RISARALDA
SECRETARIO ASAMBLEA



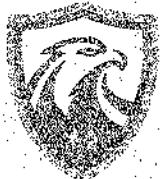
PEREIRA 15 DE MARZO DE 2024

LISTA DE DELEGADOS SEPTUAGESIMA SEXTA LXXVI

Nº	CEDULA	NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
1	1088016059	ACEVEDO CARDONA SEBASTIAN	Sebastián Acevedo.
2	1112763195	ALVAREZ GIRALDO CRISTIAN ADOLFO	LICENCIA
3	14571473	ALZATE ZAPATA RONALD IGNACIO	Ronald J. Alzate Z.
4	94461097	ANDICA ARICAPA RUBEN DARIO	Rubén D. Andica
5	1055831925	ARCILA JUAN CARLOS	Juan Carlos Arcila
6	1088273067	ARIAS OSPINA SERGIO ALEJANDRO	Sergio Alejandro Arias
7	9874878	ARTEAGA ORTIZ ALEJANDRO	Alejandro Arteaga O.
8	15920293	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO	Jhon Jairo Berrío
9	1004716364	BUITRAGO BETANCURT JHON BYRON	Jhon Byron Buitrago
10	18605130	CANO ESPINAL SERAFIN	Serafín Cano
11	1058912317	CARDONA MARIN JULIAN ALBERTO	Julian Cardona
12	1113595413	CASTAÑEDA BUITRAGO JHESSICA DALEINY	Daleiny Castañeda.
13	9872088	COLORADO FRANCO JAIRO ALONSO	Jaime Colorado
14	1087994956	CORREA DIAZ CRISTIAN ANDRES	Cristian Correa
15	18604266	CORREA OBANDO JHON JAIRO	Jhon J. Correa O.
16	14690074	DAVILA VILLA HECTOR FABIAN	Fabian Davila
17	1088249084	DURAN PELAEZ VICTOR HUGO	Victor Hugo Durán
18	15987707	ELEJALDE GIRALDO JOSE MANUEL	Manuel Elejalde
19	1054552145	ESCOBAR BETANCUR HUGO ANTONIO	Hugo Escobar
20	1090332725	GASPAR AGUDELO OLGA LUCIA	Olga Gaspar A.
21	1061372979	GIRALDO CERQUERA MILTON	Milton Giraldo C.

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootravir.com.co - www.cootravir.com.co



22	18531486	GOMEZ ACEVEDO GUSTAVO ALBERTO	<i>60 años los</i>
23	1054918671	GONZALEZ SANCHEZ JUAN CARLOS	<i>Juan carlos Gonzalez</i>
24	4431629	GUEVARA TUSARMA NELSON ENRIQUE	<i>Nelson Guevara</i>
25	10021476	HERNANDEZ MARTINEZ CARLOS ALBERTO	<i>Un año a f.</i>
26	10139108	HERRERA BEDOYA JAVIER	<i>Javier Bedoya</i>
27	71194646	IDARRAGA RINCON WILMAR	<i>Wilmar</i>
28	1088321698	LADINO IBARRA JUAN DAVID	<i>Juan David Ladino</i>
29	1090334090	LADINO PINTO EDWIN	<i>Edwin</i>
30	4416312	LARGO RIOS LIBANIEL EMILSON	<i>Libaniel Largo Rios</i>
31	1087994857	LENGUA GAÑAN WILSON DE JESUS	<i>Wilson Lengua Garcia</i>
32	16139356	LOAIZA RIOS JOSE ARLEY	<i>Arley Loaiza</i>
33	1122136670	LOPEZ CASTAÑEDA WILMER DANIEL	<i>Wilmer Lopez</i>
34	1088250197	LOPEZ GIL ANDERSON	<i>Anderson Lopez</i>
35	94462739	MARTINEZ VELASCO ALEX FERNANDO	<i>Alex Fernando Martinez</i>
36	1088281562	MESA MONTOYA WILMER ANTONIO	<i>Wilmer Mesa</i>
37	1004752960	MORALES DIAZ JHONATAN	<i>Jhonatan Morales</i>
38	10140160	NIÑO QUINTERO JHON JAIRO	<i>Jairo Quintero</i>
39	4415813	OCAMPO ARIAS JESUS ANDRES	<i>Jesus Ocampo</i>
40	18515923	OCHOA LOAIZA GIOVANNY	<i>Giovanny Ochoa</i>
41	9893114	ORTIZ OROZCO HECTOR DE JESUS	<i>Hector Ortiz Orozco</i>
42	9866924	PARAMO ARIAS ANDRES FELIPE	<i>Andres Paramo</i>
43	10125978	PATIÑO ARENAS JOSE ALBENIZ	<i>Jose Patinio</i>
44	1112760940	PEÑATES MARTINEZ ALVARO ENRIQUE	<i>Alvaro Penates</i>
45	1088005926	PETREL GRAJALES VICTOR ALFONSO	<i>Victor Petrel</i>



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891 407 898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

46	16217961	PIEDRAHITA LUIS ALFONSO	<i>Luis Alfonso Piedrahita</i>
47	1088249441	PULGARIN GUTIERREZ JHON MAURICIO	<i>Jhony Pulgarin</i>
48	18399911	QUIÑONES LOPEZ WILFRED ANDRES	<i>Wilfredo Quiñones</i>
49	18519117	RAMIREZ OSORIO JOSE EDWIN	<i>Jose Edwin Ramirez Osorio</i>
50	1088004368	RESTREPO MEJIA CRISTHIAN ANDRES	<i>Cristhian Andres Restrepo Mejia</i>
51	1112784894	RESTREPO ZAPATA YEISON ALBERTO	<i>Yeison Zapata Restrepo</i>
52	1039023224	ROBLEDO ZAPATA DIEGO ALEJANDRO	<i>Diego Robledo Zapata</i>
53	10005153	RODAS LONDOÑO LEONARDO FABIO	<i>Fabio Rodas Londoño</i>
54	18611767	RODRIGUEZ HENAO GIOVANNY	<i>Giovanny Rodriguez Henao</i>
55	9865943	RUIZ CARDENAS FABIAN	<i>Fabian Ruiz Cardenas</i>
56	91136606	RUIZ HERNANDEZ MICHEL	<i>Michel Ruiz Hernandez</i>
57	4417074	SALAZAR HOYOS JONI EDUARDO	<i>Eduardo Salazar Hoyos</i>
58	15484165	TABARES RESTREPO WILSSON DE JESUS	<i>Wilsson Tabares Restrepo</i>
59	10004028	TABORDA GIL JOHN HENRY	<i>John Henry Taborda Gil</i>
60	1059706827	TAPASCO BECERRA YAN CARLOS	<i>Yan Carlos Tapasco Becerra</i>
61	16549947	MEDINA CASTAÑO HECTOR HERNANDO	<i>Hector Medina Castano</i>
62	10033309	TÓRO JARAMILLO JAIME ALBERTO	<i>Jaime Toro Jaramillo</i>
63	1087986249	URIBE SUAREZ ROBERTO CARLOS	<i>Roberto Uribe Suarez</i>
64	71765535	VALENCIA COLORADO JORGE WILSON	<i>Jorge Wilson Valencia Colorado</i>
65	1090333152	VALENCIA RIOS CARLOS ANDRES	<i>Carlos Andres Valencia Rios</i>
66	1061369101	VALENCIA VILLEGAS EDUAR YULIAN	<i>Eduar Julian Valencia Villegas</i>
67	4546870	VILLANEDA LADINO ALCIDES DE JESUS	<i>Alcides Villaneda Ladino</i>
68	4585407	GUERRERO MENDOZA JHON FREDI	<i>Jhon Fredy Guerrero Mendoza</i>

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - servicioalcliente@cootravir.com.co - www.cootravir.com.co



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 – Nit. 891.407.898-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 2019444014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA
~~JUNTA DE VIGILANCIA~~

COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA
~~JUNTA DE VIGILANCIA~~

WILMAR IDARRAGA RINCON

Presidente Junta Vigilancia

JOSE ARLEY LOAIZA RIOS

Vicepresidente Junta Vigilancia

COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA
Pamela Pulgar
JUNTA DE VIGILANCIA

JHON MAURICIO PULGARIN

Secretario Junta Vigilancia

La información personal en este documento será tratada y protegida de acuerdo con nuestras políticas de protección de datos personales y a lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Teléfono: 3355808 - Calle 8 No. 12 B 20 Pereira, Risaralda - serviciocliente@cootrvir.com.co - www.cootrvir.com.co

HOJA DE VIDA

030

BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR



Dirección: Calle 43 No 1-348

Celular: 316 3252906

Fijo : 890 6235 Villamaria

E-mail: beatrizelenajaramillosalazar@gmail.com

E-mail: bettylujara@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Contaduría, con especialización en Finanzas. Con experiencia en el campo de la Revisoría Fiscal de 14 años, como contadora y financiera de 24 años, con habilidad para promover y realizar proyectos orientados al logro de resultados, poder de negociación, capacidad para comunicarme con todos los niveles de la organización, capacidad de interactuar con público en general, disposición para trabajo en equipo, trabajar bajo presión, capacidad para asumir responsabilidades y alta ética profesional.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. 30.301.064 de Manizales

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 14 de Febrero de 1966 Aguadas - Caldas

ESTADO CIVIL: Casada

Beatriz Elena Jaramillo S.
Celular 316 3252906

HOJA DE VIDA

031

EXPERIENCIA LABORAL

COOTRAVIR C.T.A.

Revisora Fiscal Junio 2020 a Marzo 2022

CEOCL LTD.A.

Revisora Fiscal Abril 2021 a Marzo 2022

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE DESARROLLO SOCIAL Y DE ENTIDADES DE SALUD DE CALDAS Y QUINDIO "COODESCA"

Asistente Financiera 1995 a 1999

Jefe de Contabilidad 1999 a 2001

Directora Financiera y Contable Desde Enero de 2002 hasta Agosto 13 de 2019.

ASOCIACION DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE CALDAS Revisora Fiscal Desde Julio de 2000 Hasta marzo de 2014

RESTAURANTE INDUSTRIA LICORERA DE CALDAS

Contadora

Abril de 1993 a Octubre de 1994.

CEOCL

Actualización Departamento de Cartera

Septiembre a Diciembre de 1992

HOJA DE VIDA

032

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSITARIOS:

Contaduría Pública
Universidad de Manizales
Contador Público Mat. 53052-T

Especialización en finanzas
Universidad Manizales en
convenio con La EAFIT
2008-2009.

OTROS ESTUDIOS REALIZADOS:

II Semestre Admin de Empresas
Universidad Nacional

Diplomado Gestión de Calidad
Enero a agosto de 2005 Universidad Cooperativa
de Colombia

Diplomado en NIIF
Julio a Septiembre de 2013
Universidad Nacional C/bta

Diplomado en SARLAFT y oficial de
Cumplimiento mayo 19 a 23 de septiembre De
2017 Universidad de Manizales.

FORMACIÓN

Seminarios anuales de actualización tributaria, información exógena
con Confecoop, Cedeconta, Cámara de Comercio, Universidad de
Manizales.

CONOCIMIENTOS INFORMATICOS

Manejo de Word, excell, power point, internet, manejo de Heinsch, aplicativo
Aurora, manejo de apolo, manejo de SAP BUSSINES ONE, manejo de
Contapyme, Oceanic.

Beatriz Elena Jaramillo S.
Celular 316 3252906

HOJA DE VIDA

REFERENCIAS

GERMAN GARCIA RESTREPO
AQUATERRA

Revisor Fiscal
8842233

JAIRO SERNA RESTREPO
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Director Maestría Impuestos
300 6508380

JORGE ENRIQUE HOYOS O.
COODESCA

Revisor Fiscal
310 8443685

GONZALO MEDINA MAYA

ExGerente de la Asociación de
Hospitales Cel 314 6452354

Beatriz Elefia Jaramillo S.
Celular 316 3252906

HOJA DE VIDA

034

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACIÓN
SUMINISTRADA EN LA HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA (ARTICULO 62
NUMERAL 1 DEL CST.) Y PUEDE SER VERIFICADA A CABALIDAD.

BEATRIZ ELENA JARAMILLO SALAZAR
CC 30.301.064 de Manizales
TP. 53052-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
ESTADO PETROLEO DAVIE

30-301-064

JAHARILO SALAZAR

SE

BEATRIZ ELENA

Beatriz Elena Salazar

035

FECHA DE NACIMIENTO: 14-FEB-1966

AGUADAS
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71 A+ F

ESTURA: 0.5 RH SEXO:

20-ENE-1985 MANGALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION:

SOCIEDAD

ESTADO PETROLEO DAVIE
ESTADO PETROLEO DAVIE
ESTADO PETROLEO DAVIE

A-000010-A007721-F-003001064-2000017

000000000

000000000



LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA TITULADA

A C E P T A

Que, la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA "COOTRAVIR CTA", identificada con NIT 891.407.898-8, me eligiera a partir de la fecha como Revisora Fiscal principal, conforme a lo establecido por el artículo 204 del código de comercio y los Estatutos de COOTRAVIR CTA.

Cumplir conforme a lo establecido en el artículo 207 del código de comercio y desarrollar las funciones propias del cargo con independencia, idoneidad y autonomía.

Se expide la presente, con destino a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA "COOTRAVIR CTA".

Pereira, 17 de marzo de 2024.

Atentamente


Beatriz Elena Jaramillo Salazar
C.C.30.301.064 de Manizales
T.P. 53052-T

HOJA DE VIDA

OSCAR SANTA ZAPATA

638



Dirección: Calle 43 No 1-348 Casa 168

Celular: 316 2545324

Fijo : 890 62 35 Manizales

E-mail: okrsza@hotmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Profesional en Contaduría, con tecnología en Finanzas. Con experiencia en el campo de la Revisoría Fiscal por más de 10 años, en costos de 8 años y como contador de 20 años, con habilidad para promover y realizar proyectos orientados al logro de resultados, poder de negociación, capacidad para comunicarme con todos los niveles de la organización, capacidad de interactuar con público en general, disposición para trabajo en equipo, trabajar bajo presión, capacidad para asumir responsabilidades y alta ética profesional.

DATOS PERSONALES

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

CC. 10.239.363 de Manizales

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO:

11 de Septiembre de 1956 Manizales - Cundinamarca

ESTADO CIVIL:

Casado

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2545324

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

-039

CECONTA LTDA

Auxiliar de Contabilidad 1978-1979
8 82 29 01 Manizales

MEAD JHONSON DE COLOMBIA

Asistente Contabilidad de Costos 1979-1981
232 80 20 Santafé de Bogotá

CECONTA LTDA

Auxiliar de Contabilidad 1981-1983
8 82 29 01 Manizales

CENTRACAFI

Asistente Revisoría Fiscal 1983-1992
8 84 06 70 Manizales

MERCALDAS

Jefe de Almacenamiento y Distribución 1992-1995
8 84 16 00 Manizales

COORISARALDA

Transportador de Mercancía a nivel Nal. 1995-1997
8 89 10 30 - 8 89 10 20

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2545324

HOJA DE VIDA

040

A & C AUDITORES CONSULTORES LTDA

Revisor Fiscal 1998-1998 Sept.
8 85.00 38

GOMEZ HOYOS Y CIA. S.C.A.

Contador 1998-2010

GOMEZ MEJIA Y CIA. S.C.A.

Contador 2008-2010

JOSE D. (LOLO) E HIJOS S.A.

Contador 2009-2010

CASAUTOS

Auditor 2010

Contador 2012

ESTRUCTURAS METALICAS

Contador 2012-2013

AQUATERRA INGENIEROS CONSULTORES S.A.

Contador 2013-2020

COOPERATIVA Y OBREROS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS LTDA

Revisor Fiscal 2015-2020

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2545324

HOJA DE VIDA

041

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS

UNIVERSITARIOS: Universidad de Manizales

TITULO OBTENIDO: Contador Público

AÑO: 1992

TECNOLOGICOS: Colegio Mayor de Nuestra Señora

TITULO OBTENIDO: Tecnólogo en Admón. y Finanzas.

AÑO: 1981

FORMACION

Seminarios anuales de actualización tributaria, información exógena, diplomado NIIF, Diplomado de SARLAFT y Oficial de cumplimiento.

CONOCIMIENTOS INFORMATICOS

Manejo de Word, excell, power point, internet, manejo de Heinsohn, aplicativo Aurora, manejo de apolo Mekano, Contapyme.

Oscar Santa Zapata
Celular 316 2546324

HOJA DE VIDA

042

REFERENCIAS LABORALES

Juan Carlos Gómez Hoyos

Administrador de Empresas

Celular 311 367 7842

Juan Carlos Ramírez Osorio

Contador Público Titulado

Celular 314 771 1103

Germán García Restrepo

Revisor Fiscal Gomez Hoyos y CIA S. en C.

Celular 310 415 7845

José Jesús Restrepo Zuluaga

Gerente Revisoría Fiscal

DEUTTE ANDOUCHÉ

Celular 320 211 5889

Gloria Patricia Giraldo Gil

Revisora fiscal Fundación Nudos

Celular 310 453 5951

Oscar Santa Zapata

Celular 316 2545324

Jairo Serna Restrepo

Director Maestría impuestos Universidad de Manizales

Celular 300 650 8380

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES HAGO CONSTAR QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LA HOJA DE VIDA ES TOTALMENTE CIERTA (ARTICULO 62 NUMERAL 1 DEL CST) Y PUEDE SER VERIFICADA A CABALIDAD.

OSCAR SANTA ZAPATA
CC 10 239 363 de Manizales

044

**REPÚBLICA DE MONTENA
VERIFICACIÓN PESQUERA**

Digitized by srujanika@gmail.com

卷之三

SCAPEGOAT
WILDERNESS

RECEIVED - COMINT TO 11 SEP 1956

MANZALES

[CALENDAR]

EUGARTE VAGINATO

1-65 A-2 M

ESTATE OF ELLIOTT G. S. RICHARDSON

07-EN-17-VANZATEC

FECHER - LIGAMENT EXPERTISE / 10

卷之三

Digitized by srujanika@gmail.com

所以說，這就是我們的觀念：「性善」的觀念。

INDICE DE RECHERCHE

卷之三十一

A-0900102-09970541-M-09102-3358-00330151-00000000

EL SUSCRITO CONTADOR PUBLICO TITULADO

A C E P T A

Que, la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA " COOTRAVIR CTA ", identificada con NIT 891.407.898-8, me eligiera a partir de la fecha como Revisor Fiscal suplente conforme a lo establecido por el artículo 204 del código de comercio y a los Estatutos de COOTRAVIR CTA.

Cumplir conforme a lo establecido en el artículo 207 del código de comercio y desarrollar las funciones propias del cargo con independencia, idoneidad y autonomía.

Se expide la presente, con destino a la COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE VIGILANTES DE RISARALDA " COOTRAVIR CTA "

Pereira, 17 de marzo de 2024

Atentamente

Oscar Santa Zapata
C.C. 10.239.363 de Manizales
T.P. 35700-T



COOTRAVIR C.T.A.
SEGURIDAD PRIVADA

Personería Jurídica N°. 0473 - Nit. 891.407.858-8
Lic. De Funcionamiento Resolución N°. 201944014717
del 30 de diciembre de 2019
de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada

Pereira, Risaralda 22 de marzo de 2024

Señores
ASAMBLEISTAS
COOTRAVIR CTA

Asunto: **VERIFICACION Y APROBACION DEL ACTA DE LA SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024.**

Cordial saludo

Por medio de la presente los integrantes de la comisión verificadora y aprobatoria del acta y como lo ordena el artículo 189 del código de comercio y el artículo 66 de los estatutos de COOTRAVIR CTA, nos permitimos informarles que después de verificar el acta correspondiente a **SEPTUAGESIMA SEXTA (LXXVI) ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA POR DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE TRABAJADORES VIGILANTES DE RISARALDA COOTRAVIR CTA MARZO 2024**, llevada a cabo el día 15 de marzo del 2024, no se evidenciaron anomalías en la misma, por lo tanto, se da como aceptada, verificada y aprobada por unanimidad.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

WILMER DANIEL LOPEZ CASTAÑEDA
C.C 1.122.136.670 de Acacias Meta
VERIFICADOR DEL ACTA

RONALD IGNACIO ALZATE ZAPATA
C.C. 14.571.473 de Cartago valle
VERIFICADOR DEL ACTA

WILSON DE JESUS LENGUA GAÑAN
CC.1.087.994.857 de Dosquebradas Risaralda.
VERIFICADOR DEL ACTA